

EVALUACIÓN PERIÓDICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°2026-178-CD

Convocatoria carrera docente (Res. 2026-178-CD).

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD, IMPUESTOS Y FINANZAS

EXPTE. N° 2026 - 12534

UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: CONTABLE E IMPOSITIVA Y LABORAL

CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Profesoras.Prof. CARDOZO BENITEZ, María Cecilia, PUJOL Griselda Lilian, GARCÍA, Patricia Andrea

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. INGLANT, Federico Nicolás. No asistió.

DOCENTE INSCRIPTO: CRISTALDO, Ana Carolina

FECHA: 07/07/2026 – Hora: 10:30

En la ciudad de Resistencia, capital de Chaco, a los 7 días del mes de julio de 2026, a las 10:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom las integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2026-178-CD. y 2026-547-D. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: CONTABLE IMPOSITIVA Y LABORAL” del Departamento de Contabilidad, Impuestos y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.- Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. INGLANT, Federico Nicolás

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 130 puntos): Profesora en Enseñanza primaria (1996), Contadora Pública (2004) y Profesora en Ciencias Económicas (2007).. Además cuenta con antecedentes en las siguientes Especializaciones en curso: “Contabilidad y Auditoría”, “Evaluación Ambiental” y “Gestión de las Relaciones de Trabajo”. También cuenta con las siguientes Diplomaturas Universitarias: “Educación mediada por TIC” y “Turismo Científico para el Desarrollo Regional”.-

Formación docente: (Sub total 60 puntos): Especialista en Docencia Universitaria (2009)". Cuenta con una Diplomatura Superior en Formación de Jurados y Comisiones Evaluadoras para el Ingreso, Promoción y Evaluación Periódica Docente de la UNNE y con la Diplomatura Universitaria: Docencia de las Ciencias Económicas en Entornos virtuales. Además presenta certificado de aprobación del curso “Inteligencia Artificial aplicada a la docencia en Ciencias Económicas”.-

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 39,5 puntos): Corresponde a la antigüedad docente acreditada y al presente cargo de auxiliar docente de primera dedicación simple en evaluación. Las funciones de adjunta asumidas en la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: CONTABLE IMPOSITIVA Y LABORAL durante el periodo, así como los puestos de profesora titular en la Universidad de la Cuenca del Plata en las siguientes Unidades Curriculares “Contabilidad I”, “Auditoría”, “Contabilidad para la gestión” e “Introducción a la Contabilidad” y como profesora adjunta en las siguientes asignaturas: “Contabilidad I”, “Contabilidad II”, “Informática para contadores”, “Estados Contables” e “Introducción a la Contabilidad. -

Producción en docencia: (Sub total 00 puntos)-

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 00 puntos) -

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 24 puntos): Sub Directora en el Proyecto: "Análisis del Código Fiscal de la provincia de Corrientes en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030" (Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad de la Cuenca del Plata). Integrante de los Proyectos: "La contabilidad como ventaja competitiva - PI19M004" (2020 a 2023) y "La contabilidad y ventaja competitiva - PI23M003 (2023 a la actualidad) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Además la docente se encuentra categorizada en el Sistema de Categorización Interna de Docentes Investigadores de la UNNE (SCI-DI UNNE) en la Categoría IV. -

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 10 puntos): Participa en la publicación de Comunicaciones de las Jornadas de Investigación, Extensión y Posgrado con la ponencia: Contabilidad y Ventaja Competitiva. También participa en las II Jornadas de investigación de la Región Litoral y de la Región Centro en Ciencias Económicas y VII Jornadas INEXPO – Investigación, Extensión y Posgrado – FCE UNNE con las ponencias: "Causas y efectos del deficiente procesamiento contable en entes sin fines de lucro" y "Análisis del Impuesto a los Ingresos Brutos de la provincia de Corrientes en relación a los ODS 3, 4, 5, 11 y 13. Resultados preliminares".-

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 8 puntos): Integrante del Proyecto de Extensión: "Mejora en la gestión de inventarios, articulación con el sistema de gestión. Un aporte para el banco de alimentos Resistencia" y participante de la Actividad de Extensión: "Lectura Solidaria: Vínculo intergeneracional y responsabilidad social".-

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 00 puntos):-

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 60 puntos): Presenta certificados de los siguientes cursos: "Ciclo de Actualización Contable 2025 - Norma Unificada Argentina (NUA)", "Modernización Laboral - Principales Aspectos", "Big Data al Servicio de una Gestión Pública Eficaz", "Derechos y Obligaciones de los Actores del Sistema de Riesgos del Trabajo", "Diseño de Proyectos con Financiamiento Multilateral", "Excel 2010/13 Avanzado: Tablas Dinámicas", "Herramientas para la Resolución de Conflictos", "Introducción a la Ciencia de Datos (Nivel 1)", "Metodologías Ágiles para la Gestión de Proyectos", "Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas", "Programación Web Full Stack (Nivel 1)" y "Trabajo Colaborativo Mediado por TIC".-

Premios y distinciones: (Sub total 00 puntos). -

Actividades profesionales: (Sub total 10 puntos): Dirección Región NEA en la Administración de Parques Nacionales.-

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 3 puntos).Docente Tutora en el Programa Permanente de Tutorías Universitarias en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.-

Puntaje total obtenido: 344,50 (trescientos cuarenta y cuatro con 50/100) puntos que, convertidos a escala de 100 se transforman en 34,45 (treinta y cuatro con 45/100) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 50%, entonces, aporta 17,23 (diecisiete con 23/100) puntos. -

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

De acuerdo al análisis del Plan de Actividad Docente presentado por la entrevistada, la Comisión Evaluadora considera que en relación a:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera (Subtotal 10 puntos): El plan exhibe una sólida alineación curricular con la carrera de Contador Público (UNNE). Concibe a la PPS II como un "Espacio Final de Integración", movilizand o saberes troncales contables, laborales e impositivos. La inserción longitudinal de la docente en el primer y quinto año facilita una transición fluida en el trayecto formativo. Operativamente, se ensambla de forma óptima con las 108 horas totales y el formato de

taller bimodal de la asignatura, dando respuesta metodológica precisa a la "Modalidad F". Además, demuestra vanguardia al incorporar el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en los cuatro módulos del programa, transformando al estudiante en un auditor crítico de sistemas. Coincide formalmente con las exigencias de regularidad mediante rúbricas analíticas en Moodle y una defensa oral. -

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Subtotal 10 puntos): El plan está estructurando un hilo conductor claro entre los objetivos del proyecto, las funciones del cargo y los resultados de aprendizaje esperados. Existe un ensamble directo entre los objetivos generales fijados —como incentivar el pensamiento técnico riguroso y la validación metodológica ante la automatización— y las funciones específicas de tutoría propuestas. Esta correspondencia se efectiviza de la siguiente manera: para cumplir el objetivo conceptual de integrar contenidos troncales con la transformación digital, la docente propone funciones de producción de materiales didácticos actualizados; para los objetivos procedimentales (diagnóstico y control), prescribe la tutoría y el monitoreo de bitácoras de interacción; y para los actitudinales (ética y secreto profesional), diseña instrumentos de seguimiento formativo y evaluaciones orales disruptivas sin auxilio tecnológico. Cada actividad planificada se justifica directamente en una meta formativa previa.-

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Subtotal 10 puntos): La propuesta se fundamenta en el aprendizaje activo, situado y colaborativo. Desplaza las clases magistrales por la dinámica de taller sobre casos reales provistos por los estudiantes. El cargo se redefine como un rol de tutoría y facilitación que provee andamiaje personalizado. El uso de simulaciones inversas estimula capacidades cognitivas superiores, y el trabajo grupal emula la toma de decisiones por consenso de comités profesionales reales.-

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Subtotal 10 puntos): Las TIC se incorporan orgánicamente a la propuesta bimodal. El entorno Moodle se aprovecha con un sentido predictivo mediante analíticas de aprendizaje y rastreo de finalización para intervenciones tutoriales anticipadas. Se programan portafolios multimediales (Canva/Padlet) para visibilizar avances ante el medio productivo, y se imponen las bitácoras de prompts (Prompt Logs) para dar trazabilidad metodológica al uso de la IA.-

5. Criterios de selección bibliográfica (Subtotal 10 puntos): El plan orienta el análisis crítico de fuentes normativas y jurisprudencia técnica. Destaca cualitativamente la propuesta de producción de materiales complementarios por parte de la docente, tales como "Notas de Cátedra" regionales, guías escritas para PyMEs tecnológicas o entes sin fines de lucro, y un inédito "Manual de Buenas Prácticas" para el uso ético y metodológico de la Inteligencia Artificial.-

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Subtotal 10 puntos): Dada su ubicación en el quinto año y su carácter de Espacio Final de Integración, el plan contempla de manera explícita redes de articulación hacia el interior del plan de estudios. La Articulación Horizontal se manifiesta en la convergencia multidisciplinar del taller, el cual moviliza de forma simultánea saberes de asignaturas del tramo superior del Departamento de Contabilidad y áreas afines, tales como Medición Contable, Exposición y Análisis de Información Contable, Teoría y Costos, Derecho del Trabajo e Impuestos Directos e Indirectos. Para la Articulación Vertical el plan prevé la participación en espacios institucionales de coordinación con la unidad precedente "Práctica Profesional Supervisada I: Laboral, Judicial y Societaria". Esta articulación busca garantizar la continuidad de las competencias procedimentales básicas, la gradualidad en el uso crítico de las tecnologías y softwares profesionales, y el tratamiento ético y confidencial de los datos de las organizaciones vinculadas.-

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Subtotal 10 puntos): Con respecto a la función Investigación, la docente contempla participar en proyectos del Departamento sobre la transformación digital y la contabilidad en el Nordeste, y proyecta realizar investigación educativa basada en la recolección de datos de las propias bitácoras de los estudiantes para analizar el impacto real de la IA en la calidad del diagnóstico técnico. Con respecto a la función Extensión, el plan organiza la transferencia tecnológica directa mediante la entrega de Resúmenes Ejecutivos para la optimización de controles internos y circuitos administrativos, y

propone jornadas de socialización donde los estudiantes expongan oralmente sus Trabajos Integradores Finales ante los empresarios e instituciones involucradas..-

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Subtotal 10 puntos): La propuesta es plenamente viable y ejecutable bajo las normativas de carrera docente vigentes de la UNNE. Dosifica adecuadamente las tareas de tutoría considerando la intensidad cuatrimestral de 108 horas reloj. Al basar sus innovaciones en recursos ya existentes (Moodle, Zoom/Meet, infraestructura física de la FCE), no demanda erogaciones presupuestarias. Mantiene un estricto respeto jerárquico subordinando las acciones a la validación de la Profesora Titular.-

9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (Subtotal 10 puntos): El plan de trabajo bajo examen demuestra una comprensión profunda e integral del perfil de egreso del Contador Público de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). La propuesta impacta de manera directa y sustantiva en las competencias y actividades específicamente reservadas al título profesional, articulando los siguientes aportes: 1) Capacidad de Auditoría y Validación en Entornos Tecnológicos Exponenciales: fortalece sustancialmente el alcance del título en materia de auditoría y control de sistemas de información contable, dotando al graduado de competencias científicas para detectar sesgos, alucinaciones o desvíos normativos en los outputs automatizados por Inteligencia Artificial. 2) Juicio Crítico y Toma de Decisiones Estratégicas: El plan robustece el alcance profesional vinculado a la consultoría, dirección y asesoramiento a organizaciones socio-productivas de la región. Al estructurar los objetivos conceptuales y procedimentales en torno al diagnóstico situado (utilizando matrices FODA, árboles de problemas y diagramas de procesos), se garantiza que el egresado adquiera capacidades cognitivas superiores para diseñar alternativas y tomar decisiones fundamentadas ante escenarios ambiguos y dinámicos. 3) Tratamiento Normativo Especializado y de Interés Regional: El plan aporta de manera directa al alcance del título en materia de encuadres jurídicos, impositivos y contables complejos, adaptando las Notas de Cátedra a la realidad del Nordeste. El enfoque propuesto abarca explícitamente a PyMEs de base tecnológica, empresas familiares, cooperativas y entes sin fines de lucro. 4) Dimensión Ética y Resguardo de la Confidencialidad: Un aporte crítico para el ejercicio legal y legítimo de la profesión es la rigurosa exigencia planteada por la docente respecto al secreto profesional, el resguardo y la manipulación de datos sensibles de las organizaciones asociadas durante la confección de los Trabajos Integradores Finales (TIF). -

10. Vinculación de las estrategias de enseñanza aprendizaje propuestas con aspectos de la práctica profesional (Subtotal 10 puntos): La propuesta simula con precisión la praxis laboral real a través de los siguientes dispositivos de isomorfismo pedagógico: 1) Taller y Casos Reales: Coloca al alumno ante el dinamismo del mercado actual, integrando de forma horizontal y transversal las materias troncales del ciclo profesional. 2) Laboratorio de Simulación Inversa: Utiliza la didáctica del error programado en casos fiscales o laborales generados adrede con fallas normativas por la IA, emulando la tarea de control de un consultor senior o inspector. 3) Ingeniería de Prompts: Valora la trazabilidad del razonamiento en bitácoras de interacción, enseñando a usar la tecnología como un copiloto cognitivo eficiente y crítico. 4) Interacción Colaborativa: Replica el funcionamiento de los directorios y comités profesionales contemporáneos mediante roles rotativos, escucha activa y negociación. 5) Evaluación de Desafíos Emergentes: La reconversión del examen en una entrevista oral individual con contingencias en tiempo real mide directamente la oratoria técnica, la velocidad de respuesta profesional y la fundamentación autónoma ante entes de fiscalización o clientes.. -

En síntesis, el plan cumple sólidamente con la estructura, la actualización disciplinar y la integración TIC exigidas por la Ordenanza, y resuelve correctamente el requisito formal de conformidad de la Profesora Titular. -

Total obtenido: 100,00 (cien) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 30%, entonces, aporta 30,00 (treinta) puntos. -

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

De acuerdo al informe analizado, que corresponde al período 2022-2026, se observa que la docente: En lo que respecta al planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado, el informe dictamina que la docente se ha desempeñado en primera instancia como Auxiliar Docente con funciones de Profesora Adjunta, funciones otorgadas cuando la cátedra no contaba con profesor titular y la profesora adjunta a cargo requería apoyo para la exposición de temas especiales en reuniones plenarias, así como para la constitución de tribunales examinadores. A partir de 2024, se prescindieron dichas funciones producto de la reorganización del equipo docente, que implicó la modificación del régimen pedagógico con la constitución de mesas examinadoras de 2 (dos) docentes, el cierre del cursado del Plan de Estudios 1998, con dictado simultáneo y en paralelo de las unidades curriculares "Taller de Integración" (Plan 1998 – Contador Público y Licenciado en Administración) y "Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral" (Plan 2018 – Contador Público), y las bajas no cubiertas de auxiliares docentes. Por este motivo, durante los ciclos lectivos 2022, 2023 y 2024, la docente desarrolló tareas de coordinación de grupos de estudiantes, apoyo a tutores docentes y dictado de clases teórico-prácticas en formato de reuniones Plenarias con todos los grupos, para temas especiales según la planificación (Orientaciones para la Descripción del Caso, Orientaciones para el Análisis del Caso, Orientaciones para el Diagnóstico y Orientaciones para la Propuesta de Mejora) para cada una de las unidades curriculares con dictado en paralelo. Durante el ciclo lectivo 2025, con funciones acordes a su situación de revista de Auxiliar Docente, asumió la responsabilidad de tutoría y evaluación de 2 grupos de estudiantes.

En los distintos roles ejercidos, la docente ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades programadas y asignadas para el logro de los objetivos que se propone la unidad curricular. Ha participado activamente en la actualización de las consignas y ejercicios que se renuevan en cada cuatrimestre de cursado, así como en otros materiales de cátedra, realizando aportes constructivos. Ha intervenido en la coevaluación de trabajos escritos presentados por los estudiantes como Informes de Avance, Borradores del Trabajo Integrador Final y Trabajos Integradores Finales propiamente dichos, así como el Resumen Ejecutivo que forman parte de la entrega final. También ha participado de los Tribunales de Defensas Orales individuales.

En cuanto al cumplimiento de los horarios y asistencia a clases; así como la participación en reuniones de cátedra, se consideran satisfactorios.

Como se comentó anteriormente la docente, durante el periodo evaluado, ha tenido dos funciones, esto es: funciones de profesora adjunta bajo la misma situación de revista, colaborando con la planificación de actividades, coordinación de auxiliares docentes y dictado de plenarias especiales para todos los grupos de estudiantes y como auxiliar docente con funciones de orientación, tutoría y evaluación de grupos estudiantes. En ambas funciones su desempeño ha sido muy adecuado, destacando la capacidad pedagógica para resolver problemas de los estudiantes como de los docentes.

La docente ha realizado actividades de formación, y actualización en temáticas de formación docente durante el periodo evaluado. Además, realiza tareas de investigación y extensión, participando en proyectos institucionales; y tareas de gestión institucional como Docente Tutora en el Programa de Tutorías Universitarias de la Facultad.

Asimismo, y previo a la implementación del dictado de la unidad curricular "Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral" en 2023 ha colaborado en forma directa en coautoría con otros docentes en la elaboración de materiales didácticos de apoyo para estudiantes

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

De acuerdo con lo analizado del informe institucional, la docente presenta un muy buen

desempeño en los diferentes aspectos. Además el docente ha participado en las diferentes reuniones institucionales de la facultad, como así también cuenta con una asistencia perfecta a clases y exámenes . Asimismo cuenta con dictamen favorable en la evaluación anterior y sin recomendaciones a tener en cuenta para futuras entrevistas.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista dio inicio a las 11:20 hs., a propuesta de la Comisión Evaluadora y con la finalidad de organizar la actividad, se propusieron tres tópicos vinculados a los puntos a considerar para esta parte de la evaluación, en la cual la docente se expresó con adecuada claridad de sus ideas, utilizando un lenguaje técnico adecuado y mantuvo en forma constante una comunicación fluida con los evaluadores, dialogando sobre lo siguiente:

1. Motivación de continuar en la asignatura: la docente expresa un fuerte compromiso con la educación pública y gratuita, es una premisa fundamental más aún en estos momentos difíciles. Su motivación se encuentra activa y fuerte con la propuesta pedagógica de esta unidad curricular.
2. Breve descripción del Plan de Actividad Docente: La docente sintetiza su propuesta de trabajo para los próximos cuatro años en su cargo de auxiliar docente con dedicación simple, centrando su desarrollo en el impacto de la inteligencia artificial (IA) en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los cuatro módulos del programa de la asignatura, enfatizando en nuevas herramientas evaluativas, más exposición oral, evaluaciones orales disruptivas sin auxilio tecnológico e indagación a los alumnos con el fin de corroborar la internalización del aprendizaje.
3. La incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior: La docente enfatiza la importancia de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y lo ratifica al presentar su propuesta de actividades pensada en ella.

La entrevista finaliza siendo las 11:40 hs, con una profunda reflexión sobre las implicancias del uso de la inteligencia artificial en la educación superior, sus pro y contra, cómo debe situarse el docente frente a ellas y cómo guiar el aprendizaje mediado por la IA en este espacio final de integración de carrera .

Puntaje asignado: 100,00 (cien) puntos.Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 20%, entonces, aporta 20,00 (veinte) puntos. -

DICTAMEN DEFINITIVO:

Esta Comisión Evaluadora dictamina unánimemente la renovación positiva de la designación de la profesora Ana Carolina Cristaldo como Auxiliar Docente dedicación simple por un período de cuatro años. El proceso consideró tres dimensiones fundamentales: la trayectoria acumulada en la Evaluación del Informe, una excelencia metodológica absoluta en la Evaluación del Plan de Actividades Docente, y un sobresaliente desempeño en la Entrevista Personal. En conclusión, la docente ratifica una idoneidad pedagógica superior y un alto compromiso con la unidad curricular "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: CONTABLE IMPOSITIVA Y LABORAL" y la Facultad.- Según la Res. 1070/2025 CS, los valores ponderados de la evaluación de Antecedentes, Plan de Actividad Docente y Entrevista Personal da como resultado: 67,23 (sesenta y siete con 23/100 puntos.-

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora Ana Carolina Cristaldo DNI N° 25.274.122 como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: CONTABLE IMPOSITIVA Y LABORAL" del Departamento de Contabilidad, Impuestos y Finanzas por el período de 4 (cuatro) años.-

Validado por: GRISELDA LILIAN PUJOL

Validado por: María Cecilia CARDOZO BENITEZ

Validado por: Patricia Andrea Garcia